

MÉXICO

Informe Anual 2005

La Contribución del IICA al Desarrollo de la Agricultura y las Comunidades Rurales



**LA CONTRIBUCIÓN DEL IICA A LA AGRICULTURA Y AL DESARROLLO DE
LAS COMUNIDADES RURALES EN MÉXICO**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA**

OFICINA EN MÉXICO

ENERO 2006

ÍNDICE

1. Introducción
2. Resumen ejecutivo
3. El estado de la agricultura y la vida rural en México en 2005
 - 3.1 El desempeño reciente de la agricultura ampliada
 - 3.2 Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y la vida rural
 - 3.3 La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales
4. Resumen de la agenda nacional
5. Resultados de la cooperación técnica para el 2005
 - 5.1 Facilitación de la competitividad y el comercio global
 - 5.2 Promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria
 - 5.3 Fortalecimiento de las comunidades rurales
 - 5.4 Integración hemisférica
 - 5.5 Desarrollo del capital humano
 - 5.6 Gestión medioambiental
 - 5.7 Modernización institucional
 - 5.8 Otras actividades
6. Cooperación interagencial (actividades llevadas a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales)
7. Apoyo brindado al desarrollo de planes y estrategias nacionales (implementación del Plan Agro 2003-2015)
8. Resultados de la implementación de los proyectos de inversión
9. Oportunidades para la cooperación en el futuro
10. Anexo: Publicaciones

1. Introducción

La necesidad de contar con un régimen legal integral para el desarrollo de la agricultura y el medio rural en México llevó en el 2001 a la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, aprobada por consenso en ambas Cámaras del Congreso Nacional y con entrada en vigencia a partir del 2002. Para el proyecto rural del actual sexenio del Presidente Vicente Fox, en su última etapa de gobierno, esta ley ha representado sin duda alguna el marco institucional que ha guiado los derroteros de la política más reciente de México. Es precisamente alrededor de esta Ley que la Oficina IICA/México definió su Programa de Cooperación Técnica para el período 2003-2006, denominado el Zócalo Rural.

El debate en torno a los beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para el país en su conjunto, y para el sector agroalimentario en particular, ha sido grande. Hay menos reticencias en aceptar que el país en general ha sabido aprovechar las ventajas del acuerdo comercial - un tercio del producto bruto interno actual es consecuencia del Tratado- que en aceptar los respectivos beneficios para el sector rural.

La agricultura mexicana durante el período post-TLCAN ha mejorado su dinámica comercial, por una parte el aumento de las exportaciones de algunos rubros como frutas, hortalizas, alimentos y bebidas ha sido acompañado con un incremento de las importaciones particularmente como insumos de las actividades pecuaria y alimentaria. Aún con un déficit en la balanza comercial agroalimentaria, la posición del país en relación con el Índice de la FAO para seguridad alimentaria, que se expresa como la relación entre las Importaciones Totales en Alimentos y las Exportaciones Totales de la Economía, es apenas del 10%. Con las dificultades en mantener un alto ritmo de crecimiento económico general, y las restricciones de tesorería para mantener el nivel corriente de apoyos y subsidios a la agricultura, son fundadas las preocupaciones por aumentar las contribuciones del sector al desarrollo nacional; no obstante, las perspectivas a futuro están en fortalecer la agroindustria y apuntalar el incremento de las exportaciones de productos agrícolas procesados, lo que conllevaría una agregación de valor a las exportaciones mayor al ya existente, y la consiguiente derrama de beneficios económicos para el sector.

Como en otros países que realizaron reformas económicas significativas, en México el diálogo político acerca de esas reformas estructurales y sectoriales se da en dos direcciones. Por un lado las preocupaciones en torno a las compensaciones a los productores para que puedan competir en esquemas de libre comercio y, por otro, las relacionadas con los pequeños productores y otros pobladores rurales que por diversos factores, algunos de carácter estructural, no se han beneficiado a profundidad de esas reformas. Si bien estas preocupaciones son absolutamente justificables desde la perspectiva de una mayor productividad agroalimentaria y del combate a la pobreza rural prevaleciente en México, la pregunta que surge es cómo se generará la “creación de riqueza adicional” que

tarde o temprano se convierte en el factor fundamental del desarrollo. Este es el gran desafío en el futuro inmediato.

2. Resumen Ejecutivo

En el marco del Programa de Políticas y Comercio, se apoyó la realización del Taller para la Integración de Mercados en América del Norte en San Antonio, Texas. Se participó como comentarista de una de las ponencias y se efectuaron las tareas de difusión necesarias, lográndose una mayor participación de mexicanos.

Se incorporó al IICA/Oficina de México al Comité Directivo del Consorcio para la Integración de Mercados **NAAMIC**, lo que le permite tener un espacio propio en el único foro que se dedica al análisis de los temas que pueden contribuir a un mejor desempeño del sector agroalimentario en el **NAFTA**.

Derivado de la participación en el **NAAMIC**, se integró al IICA al Proyecto que coordina *Farm Foundation* sobre el “Futuro del sector pecuario en América del Norte” y se le encargó la coordinación de la Comisión de “Globalización competitividad y comercio”. Por otra parte se efectuó un estudio sobre la calidad del gasto público rural en México. El propósito del mismo fue identificar el destino del gasto público rural en México (recursos públicos o subsidios privados) y comparar dos períodos de tiempo, antes y después de la reforma estructural efectuada a inicios de la década de los años noventa. El resultado de este primer estudio es muy interesante por cuanto se identifica un cambio significativo sobre la calidad y destino de los recursos públicos. Este primer trabajo será profundizado con una elaboración teórica-conceptual el próximo año en una alianza estratégica con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Como parte del Acuerdo Interinstitucional firmado con la SAGARPA, a través del SENASICA, se han apoyado las actividades prioritarias de Sanidad Vegetal, Salud Animal, Inocuidad de los Alimentos, Inspección Fitozoosanitaria y Coordinación de Comunicación con el Usuario. En Sanidad Vegetal, se continuó el apoyo a los programas de verificación y certificación, diagnóstico fitosanitario y supervisión, control y combate de plagas a través del mantenimiento y conservación de los equipos de laboratorio y de computo, vehículos, equipo y materiales. En el Programa de Moscas de la Fruta se apoyó la producción de moscas estériles y parasitoides. Se realizaron visitas de campo de seguimiento a las obras de ampliación de la planta de producción de moscas hasta su terminación; una parte de esta obra ya está en funcionamiento. Con relación al Programa Moscamed, se apoyó la erradicación de brotes de moscas del Mediterráneo en Chiapas y Baja California. En el área de Salud Animal se colaboró con la detección de residuos en muestras de carne de importación. Se continuó el Programa de Fortalecimiento a la Inspección Sanitaria en Plantas Tipo Inspección Federal (TIF) y la operación del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Salud Animal. Se distribuyeron semanalmente entre los funcionarios del área, el boletín SANINET y el Boletín AGROSALUD. Se colaboró en la actualización del personal en técnicas

diagnósticas moleculares para influenza aviar y fiebre aftosa. Respecto al Proyecto de Prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades y plagas exóticas, se continuó el reforzamiento y la inspección con 210 técnicos localizados en los puntos de ingreso al país para la vigilancia y prevención en puertos, aeropuertos y fronteras y continuación del programa de difusión. En el Proyecto de Seguimiento y Control Regional de Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) y Puntos de Verificación Interna Federal (PVIF's), se desarrolló un programa de seguimiento a los procesos operativos de inspección, verificación y certificación que efectúa el personal.

Con la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (SENASICA) se apoyaron las actividades de verificación sanitaria y actualización en rastros y establecimientos tipo inspección federal (TIF), la aplicación del Manual de Almacenamiento y Transporte de Frutas y cursos sobre inocuidad agrícola para el personal.

En el campo del fortalecimiento de las comunidades rurales, la Oficina hizo entrega a la SAGARPA de dos instrumentos de capacitación e información para el desarrollo rural sustentable en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y de la iniciativa del Zócalo Rural que impulsa el IICA en México. El instrumento de capacitación fue el diseño de una Maestría Tecnológica en Gestión del Desarrollo Rural Territorial con la participación del Colegio de Postgraduados y de otras seis instituciones de educación superior mexicanas que contribuyeron con los contenidos orientados, no sólo al conocimiento académico en las diferentes áreas pertinentes, sino también a las "competencias" que los profesionales deben poseer para una mejor aplicación de la Ley en los territorios rurales y para que las comunidades rurales locales cuenten con los elementos necesarios para definir sus propias prioridades y los planes municipales de desarrollo rural. El instrumento de información fue un Sistema de Información Gerencial para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural. Estos dos instrumentos más otras actividades dentro de la iniciativa del Zócalo Rural han sido documentadas en un libro publicado por la Oficina y entregado a la SAGARPA titulado "Construyendo el Desarrollo Rural en los Territorios de México.

Se efectuaron tres Pasantías en México:

- i. Un grupo de funcionarios públicos de Nicaragua estuvieron una semana en la Secretaría de Economía, conociendo en detalle el proceso de administración de contingentes; los diversos aspectos de la administración de tratados comerciales y los procedimientos para el establecimiento de una controversia comercial.
- ii. Otro grupo de nicaragüenses efectuó una Pasantía en el Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera **-SIAP-** para conocer el marco metodológico del procesamiento de las estadísticas del comercio exterior mexicano y los métodos de divulgación de la información y estadísticas comerciales;

- iii. Una delegación de productores y exportadores peruanos, encabezada por el Ministro de Agricultura del Perú estuvieron en México para asistir al Seminario “Compartiendo las Negociaciones de Libre Comercio”, organizado expresamente para ellos.

Así mismo, se apoyó a la Secretaría Económica para América Latina, -SELA- en la realización de la “Reunión de Representantes Gubernamentales ante el SELA” , sobre el estado actual de las Negociaciones Comerciales Multilaterales” , con la presentación “Las Negociaciones sobre la Liberalización del Comercio Agrícola”.

En el ámbito de la gestión ambiental se ha trabajado en la Mixteca Oaxaqueña en acciones conjuntas con la Fundación Ayu, el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, el PNUMA y el CIRAD. Se han establecido parámetros para medir el potencial de la base de recursos naturales y comparado los mismos con la sustentabilidad relativa de los sistemas de producción que la Fundación Ayu se encuentra promoviendo en esa región. Con la AID a través de la Iniciativa de Prosperidad Rural y Conservación, A.C., y la SEMARNAT, se ha iniciado un proyecto con las comunidades rurales de Áreas Protegidas en Oaxaca y Chiapas con la finalidad de contribuir a la preparación de Planes Municipales de Desarrollo Rural.

En relación con el tema de la modernización institucional y dentro del objetivo de Diseño Óptimo Institucional de la iniciativa del Zócalo Rural, se ha continuado dando seguimiento y completado, respectivamente, los trabajos de modernización del INIFAP y del SENASICA como organismos clave para la mejora de la competitividad agroalimentaria. Durante el 2005 el INIFAP ha continuado la implementación de las reformas contempladas en la evaluación externa del Instituto que coordinara la Oficina del IICA en México. Sobresalen aquí la preparación y aprobación de un nuevo Decreto Ley para el Instituto con énfasis en sistemas de innovación y en una mayor participación del sector de la producción y de la comunidad científica en la Junta de Gobierno, y un nuevo modelo de organización de las Oficinas Centrales basado en una gestión más corporativa y de apoyo a los Centros Regionales, que llevan a cabo la investigación, ahora con mayor autonomía y participación de los usuarios a través de los Consejos de Centro. Con el SENASICA se completó el documento sobre la Revisión Externa del Desempeño Institucional de este Servicio, mismo que se iniciara durante el 2004 con un importante aporte de consultores internacionales y la aplicación de un modelo de desempeño para el Sistema de Sanidad desarrollado por el IICA. El documento final fue presentado y discutido con las altas autoridades de la SAGARPA y del SENASICA.

La Oficina participó en el Foro Mundial de la Calidad INLAC 2005. Se apoyó técnica y logísticamente al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP, para la realización del V Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2005, dentro del Programa PSNIDRUS con la participación de mas de 250 técnicos y profesionales del sector agropecuario y pesquero. Conjuntamente con la SAGARPA, se apoyó la 9ª Expo Internacional De

Agroproductos No Tradicionales; 4ª Exposición de Productos Orgánicos en México; y 10ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable, que contaron con la presencia de 600 expositores de 31 estados del país, compradores internacionales y autoridades federales y estatales. Se apoyó la organización y realización de la Reunión de la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias, realizada en la Sede la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en Saltillo, Coahuila. Se apoyó el trabajo de revisión y programación del Grupo de Trabajo en Bibliotecas Agropecuarias y Servicios de Información. Además, se apoyó la realización de acciones de los grupos de Recursos Genéticos, Frutas Tropicales y Subtropicales y Salud Animal y Vegetal del PROCINORTE, así mismo la Séptima Reunión Anual de la Junta de Directores del PROCINORTE, realizadas en México, D.F.

3. El estado de la agricultura y la vida rural en México en 2005

Durante el año 2005, el eje de la política sectorial mexicana estuvo sustentado en el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC). Los compromisos emanados del ANC son cumplidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integran, como de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.

Por otro lado, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable comprende las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleo y a garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a las poblaciones económica y socialmente débiles. La Comisión Intersecretarial considera las propuestas de las organizaciones que concurren a las actividades del sector y del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de incorporarlas en el Programa Especial Concurrente. Igualmente, incorporan los compromisos que conforme a convenios asuman los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

3.1 El desempeño reciente de la agricultura ampliada

La producción de alimentos se ha consolidado como la actividad más dinámica del país, afianzando la seguridad alimentaria de los mexicanos y permitiendo la conquista de nuevos mercados mundiales. El Producto Interno Bruto (PIB) del Sector Agroalimentario creció 3.4% en términos reales respecto al año precedente y es 11.3% más grande que el del año 2000. El PIB agroalimentario per cápita también aumentó el 2.2% en relación al mismo periodo. Este comportamiento es resultado de los aumentos en las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras en 4% y de las actividades agroindustriales con 2.7%.

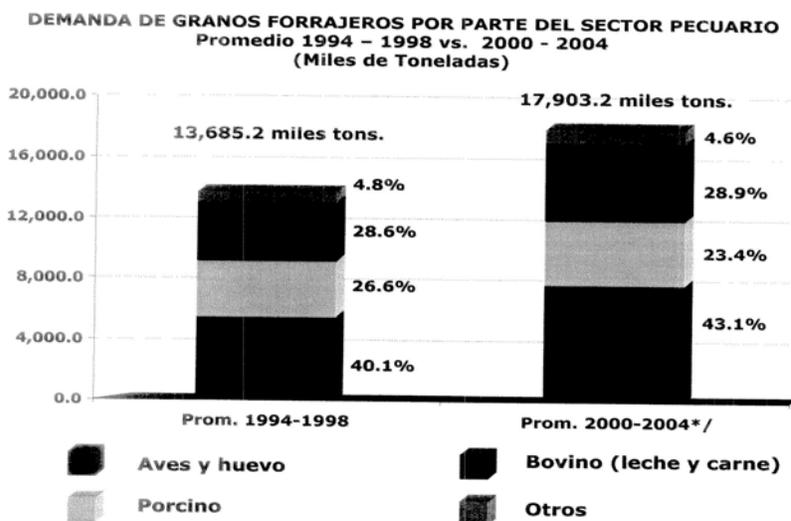
En el primer semestre de 2005 el PIB agropecuario fue menor en 2.4% al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a que el retraso de las lluvias obligó a posponer algunas siembras del ciclo primavera-

varano para el tercer trimestre, los cultivos de mayor retraso en sus siembras fueron: maíz, frijol, y sorgo en diferentes estados del país.

En lo referente a comercio exterior, México cumple con los compromisos de los Acuerdos Comerciales, exportando productos competitivos y de calidad, además ha intensificado la diversificación de mercados. En este periodo se ratificaron los convenios con los países integrantes del MERCOSUR, Japón e Israel y se definió el interés de México de suscribir acuerdos con China y Corea, que en principio permitirán exportar aguacate y mango a ese importante mercado.

Las exportaciones agroalimentarias superaron los 10 mil millones de dólares, 8.2% más que en el año precedente y 20.2% más que en el año 2000, derivado de los aumentos en las exportaciones de productos agrícolas, 15.3%, pecuarios y pesqueros 10.7% y alimentarios 1.8%.

Las importaciones de productos agroalimentarios representaron 13.6 miles de millones de dólares, principalmente de granos forrajeros: maíz amarillo, oleaginosos, sorgo, trigo, frutos, preparados alimenticios especiales, leche en polvo, conservas alimenticias y grasas animales. Estas importaciones se ven muy influenciadas por el crecimiento del ingreso promedio en el país que indujo cambios en los hábitos de consumo de la población, que demanda dietas con un contenido mayor de proteínas animales. Estos cambios en el consumo de alimentos de la población mexicana han tenido como consecuencia mayor importación de granos forrajeros, sorgo y maíz amarillo proveniente de los Estados Unidos.



Fuente: Coordinación General de Ganadería, SAGARPA.

Resulta importante destacar que los déficits de la balanza agropecuaria y agroalimentaria disminuyeron 18.2% y 1.3% respectivamente, en comparación con años anteriores, debido a que en las actividades pecuaria y pesquera la balanza aumentó su superávit en 23.5%.

Durante los primeros seis meses de 2005, las exportaciones agroalimentarias sumaron 6 298 millones de dólares, 16% más que en igual periodo del año anterior, mientras que las agropecuarias y pesqueras sumaron 3 500 millones de dólares, 11% más que en el primer semestre de 2004, derivado de los aumentos en productos cítricos, aguacate y ganado vacuno.

La Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera de México con el Mundo, al segundo trimestre del 2005, presentó un déficit de 227 millones de dólares. En este periodo las exportaciones agroalimentarias y pesqueras totales ascendieron a 6 298 millones de dólares, lo que representó un incremento de 16 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el valor de las importaciones agroalimentarias y pesqueras totales fue de 6 526 millones de dólares, 1 por ciento mayores a las registradas en el mismo periodo de 2004.

Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera, 2000-2005 (Millones de Pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-Junio		Variación (%) anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2004	2005	
SALDO	-1 161	-2 663	-2 935	-2 981	-3 115	-1 030	-227	-77.9
Exportaciones	8 269	8 125	8 259	9 225	10 388	5 430	6 298	16.0
Importaciones	9 430	10 789	11 194	12 206	13 503	6 460	6 526	1.0
Agropecuaria y pesca	-47	-847	-1 143	-752	-671	38	726	1 799.4
Exportaciones	4 765	4 446	4 215	5 036	5 684	3 143	3 500	11.4
Importaciones	4 812	5 293	5 358	5 787	6 355	3 105	2 774	-10.7
Alimentos, bebidas y tabaco	-1 114	-1 817	-1 792	-2 229	-2 444	-1 069	-953	-10.8
Exportaciones	3 054	3 679	4 045	4 190	4 704	2 287	2 798	22.4
Importaciones	4 618	5 496	5 837	6 419	7 148	3 355	3 751	11.8

FUENTE: Banco de México.

3.2 Los asuntos críticos del entorno internacional y nacional para la agricultura y vida rural

En el entorno internacional, México ha tenido una participación muy dinámica en los procesos de negociaciones multilaterales, destacando principalmente la Organización Mundial de Comercio (OMC); mientras que en el ámbito bilateral, entró en vigor el Acuerdo de Cooperación Económica México-Japón y se revisó el Capítulo Agropecuario y Pesquero del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM) donde se lograron ampliaciones en las cuotas.

En el ámbito multilateral, la OMC continúa el proceso para definir las modalidades de la negociación agropecuaria que servirán para establecer los nuevos compromisos de reducción de aranceles, medidas de apoyo interno distorsionantes de la producción y el comercio, así como la eliminación de los subsidios a la exportación y medidas con efectos equivalentes.

Sobre el tema de apoyo interno, México ha reiterado su posición de lograr la máxima reducción posible para todos los apoyos distorsionantes. En coordinación con el G20, grupo de negociación integrado por países en desarrollo y al cual pertenece México, se han presentado propuestas para definir criterios de la “nueva caja azul” y garantizar que tenga un efecto menor de distorsión que la caja ámbar; así como propuestas específicas (cronograma de cumplimiento y porcentajes de reducción) para la eliminación, en el mediano plazo, de los subsidios a la exportación de productos agrícolas.

En el ámbito bilateral la agenda de trabajo ha privilegiado el “Acuerdo Para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón”. Dicho Acuerdo va más allá de un Tratado de Libre Comercio ya que incorpora un apartado de cooperación bilateral entre ambos países. En el sector agropecuario, el Acuerdo contempla importantes concesiones arancelarias que se traducirán en una mejor posición competitiva de los productos agroalimentarios, así como una importante ventana de exportación para la incursión de nuevos productos al mercado nipón.

Así mismo durante el 2005 se revisó el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), en la que se han realizado dos rondas de negociación del Capítulo Agropecuario y Pesquero. México presentó su lista de intereses de exportación hacia la Unión Europea que incluye tanto nuevos productos a incorporar dentro del Tratado, como aquellos donde se solicita una aceleración de los periodos de desgravación. Para esta negociación, México manifestó a la contraparte europea que regirán los mismos principios de reciprocidad y asimetría que se siguieron durante la negociación de dicho Acuerdo, así como la condicionante de eliminar los subsidios a la exportación en el comercio bilateral para obtener algún tipo de acceso preferencial.

En el marco del cumplimiento de los compromisos de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se realizó el cálculo estimado del Subsidio al Productor. Los cálculos se acompañan de un análisis de la política agropecuaria; dicho estudio se publicó en junio de 2005, como parte del trabajo *“Agricultural Policies in OECD Countries. Monitoring and Evaluation 2005”*.

3.3 La situación de las condiciones de vida en las comunidades rurales de México

Alrededor de 25 millones de mexicanos –una cuarta parte- vive en comunidades rurales de menos de 2,500 habitantes; lo que genera una alta dispersión para canalizar recursos a esa población. Además, en México se presentan grandes diferencias regionales: mientras en el norte del país la tercera parte de la población rural es pobre, en el sur este fenómeno abarca a dos terceras partes.

La forma de distribución de la tierra ha agravado el fenómeno de la pobreza rural y del minifundismo; alrededor de tres cuartas partes del total de la unidades de producción tiene menos de cinco hectáreas de extensión. La situación antes mencionada, aunada a la falta de servicios de salud y educación y de otras actividades económicas generadoras de riqueza hacen más compleja la situación social de la comunidades rurales.

Para combatir la pobreza y propiciar el desarrollo de la comunidades rurales el Gobierno Federal ha establecido políticas y programas en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para continuar fortaleciendo acciones orientadas a elevar la producción y productividad; pero sobre todo a propiciar un desarrollo rural con enfoque territorial y que fomente la sustentabilidad de los recursos.

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el apoyo de los diversos agentes organizados, se tiene como tarea impulsar un proceso de transformación social y económica que reconoce la vulnerabilidad del sector rural, con el objetivo de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de México.

De esta manera, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural; y al fomento y consolidación de la organización empresarial, con el objetivo de conducir al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural.

Adicionalmente se añaden acciones que la fortalecen y complementan como por ejemplo reorientar los apoyos entregados a las organizaciones sociales de México, para darles un nuevo enfoque hacia los estudios y proyectos de carácter integral y con gran impacto social; o mitigar el daño causado a la población rural por contingencias climatológicas para su pronta reincorporación al sector productivo.

También en apego a los principios de Federalismo y descentralización, la gestión pública para el Desarrollo Rural propicia la concurrencia y promueve la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno para la puesta en práctica de los programas para el Desarrollo Rural. Se plantea un cambio sustantivo en la gestión municipal, el cual consiste en que, paulatinamente, sin dejar sus tareas habituales de administración, los ayuntamientos se planteen acciones que aspiren a ejecutar iniciativas dirigidas a proteger el medio ambiente y crear condiciones para el desarrollo rural. Los fundamentos de la Ley suponen que los ayuntamientos pasen de ser operadores de servicios o de programas estatales o federales, a construir sus propias políticas públicas locales.

Esta Estrategia de Municipalización consiste en transferir recursos públicos de la federación a los municipios, a través de un convenio con los gobiernos de los estados con la condición de que estos sean destinados al desarrollo del capital físico, humano, social y económico de las localidades, que busca convertirse en un fondo que movilice recursos adicionales orientados al desarrollo rural. El objetivo es descentralizar recursos y funciones a los gobiernos municipales, para que de manera conjunta con los actores rurales realicen la gestión del desarrollo rural en su territorio creando mecanismos socialmente representativos que promueva la participación de la sociedad civil rural en las decisiones públicas.

4. Resumen de la agenda nacional

La Agenda Nacional del IICA en México –conocida como Zócalo Rural de México– coincide con los objetivos de su Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el sexenio 2001-2006.

En este marco, y siendo el 2005 un año previo al cierre de Administración Federal en México, la Oficina del IICA ha concentrado sus esfuerzos en analizar desde un enfoque costo/beneficio la estructura del gasto público en el país. Junto con otros proyectos desarrollados durante el 2005, la Oficina en México ha tenido como propósito fundamental identificar los proyectos de inversión en el sector para corto y mediano plazos y aquellos relacionados con el fomento al Comercio y los Agronegocios. De igual forma, la Oficina concluyó con los trabajos relacionados con el fortalecimiento de las instituciones involucradas con la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en el sector, e impulsa fuertemente aquellos que se realizan dentro del área Desarrollo Rural Sustentable .

La revisión de los procedimientos del SENASICA, institución mexicana líder dentro del área Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria fue concluida satisfactoriamente y abrió el camino para realizar importantes proyectos en el marco de los acuerdos con SAGARPA.

Dentro de las líneas estratégicas del Zócalo Rural de México durante el 2005, los proyectos ya finalizados –o que se constituyen como basamento para otros proyectos a corto y mediano plazo- son los siguientes:

a. Estudio sobre la calidad del gasto público rural en México.

El “Estudio Sobre la Calidad del Gasto Público Rural en México” tuvo como propósito identificar el destino del gasto público rural en el país (bienes públicos o subsidios privados) a partir de la metodología desarrollada por Ramón López y utilizando una base de datos de la FAO. El objetivo fue comparar dos períodos de tiempo, antes y después de la reforma estructural realizada en México a principios de la década de 1990, y resaltar los efectos para el sector agrícola y el desarrollo rural.

Este estudio identifica un cambio significativo sobre la calidad y destino de los recursos públicos y es el primero de varios que la Oficina en México realizará en el corto plazo, en el marco de una alianza estratégica con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, una de las instituciones educativas con más prestigio en el país.

b. Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología, SNITT

La conclusión satisfactoria de los trabajos de evaluación y reorganización del INIFAP solicitada por el Secretario de Agricultura de México a la Representación del IICA culminó con la implementación exitosa de las 14 recomendaciones del Grupo Evaluador y con el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo Rural Sustentable (SNITT) con base en las recomendaciones presentadas por la Oficina en México.

El SNITT es uno de los programas claves para el mejoramiento de la competitividad y la sustentabilidad agrícola en México y en la región latinoamericana en términos de investigación y desarrollo tecnológico (R&D).

c. Contribuciones al diseño institucional óptimo de sistemas, servicios y políticas: Análisis de desempeño del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SENASICA)

SENASICA es el eje central del Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad para el Desarrollo Rural creado en la Administración del Presidente Vicente Fox. En el marco de la globalización y el comercio internacional, los servicios de este tipo son fundamentales para

promover el comercio y salvaguardar, tanto la calidad de la producción, como la salud de los consumidores y el buen desempeño del intercambio de la balanza comercial sectorial a todos los niveles.

El Informe Final de la revisión del funcionamiento del SENASICA fue entregado –y recibido a entera satisfacción- a la Secretaría de Agricultura en su versión final. Este trabajo, de gran envergadura, forma parte fundamental de las acciones de apoyo, fomento y fortalecimiento para desarrollar programas en materia de sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad agroalimentaria, capacitación de personal y desarrollo de sistemas de información para el intercambio comercial de productos sin riesgo fitozoosanitario, componentes todos del acuerdo de cooperación técnica entre el SENASICA y el IICA.

Esta evaluación –programa por programa de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación y la normatividad nacional– es parte fundamental y punta de lanza de un amplio programa de cooperación técnica en materia fitozoosanitaria.

Se cumplió con el programa de trabajo relacionado con el apoyo brindado por la Oficina del IICA en México a la campaña nacional contra moscas de la fruta que consiste en la creación de zonas libres o de baja prevalencia mediante la producción y liberación de moscas estériles y parasitoides. La administración de recursos relacionados con los gastos de mantenimiento de las dos plantas productoras se llevó a cabo satisfactoriamente.

- d. Mejor retroalimentación entre agencias y entidades públicas y los actores de la sociedad rural: Programa de Maestría en Desarrollo Rural con Enfoque Territorial

Estructurado a petición de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, este Programa de Maestría está dirigido prioritariamente a profesionales que trabajan actualmente en programas de campo con la SAGARPA. Los trabajos de diseño, estructuración e implementación concluyeron satisfactoriamente en una acción coordinada por el IICA/México con siete universidades mexicanas, así como la formalización correspondiente ante las autoridades nacionales.

Por su parte, el Sistema de Información Gerencial para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural fue el instrumento de información para el desarrollo rural sustentable que la Oficina en México entregó a la SAGARPA. Con esta herramienta, los distintos interesados -en los niveles municipal, estatal y federal- podrán disponer de información oportuna acerca del desempeño de los Consejos mencionados.

e. Internalización de las Preocupaciones Medio-Ambientales y Sustentabilidad en el Uso de los Recursos Naturales en la Formulación de la Política Agropecuaria

Dentro de esta misma línea de acción, en junio del 2005 la Oficina del IICA en México firmó un Memorándum de Entendimiento con el PNUMA/ORPALC y el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, A.C., con el objetivo de elaborar un Proyecto metodológico con base en el manejo integrado de ecosistemas de la región mixteca, una de las zonas que en México requieren mayor atención para un desarrollo sustentable.

La región Mixteca abarca zonas de tres entidades federativas -Puebla, Oaxaca y Veracruz- dos de ellas con un muy bajo nivel de ingreso. El proyecto tiene como objetivo la caracterización de las áreas de la región Mixteca para su priorización con fines conservacionistas de los recursos naturales y la biodiversidad orientados al Desarrollo Sustentable de esta zona ubicada en el Sur del país.

5. Resultados de la cooperación técnica en el 2005.

5.1 Facilitación de la competitividad y el comercio global

- En el marco del Programa de Políticas y Comercio, se apoyó la realización del Taller para la Integración de Mercados en América del Norte en San Antonio, Texas. Se participó como comentarista de una de las ponencias y se efectuaron las tareas de difusión necesarias, lográndose una mayor participación de mexicanos.
- Se incorporó al IICA/Oficina de México al Comité Directivo del Consorcio para la Integración de Mercados, NAAMIC, lo que le permite tener un espacio propio en el único foro que se dedica al análisis de los temas que pueden contribuir a un mejor desempeño del sector agroalimentario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN.
- Se brindó cooperación a la oficina del IICA en Canadá y a la Asociación Canadiense de Productores de Leguminosas para realizar una visita a tres entidades federativas donde se formalizaron acuerdos de intercambio con organizaciones mexicanas de productores de frijol y con autoridades e Instituciones de Investigación. Asimismo se llevó a cabo el Segundo Congreso de Frijol México-Canadá en el cual la oficina del IICA-México hizo las gestiones necesarias para que conferencistas del Instituto Nacional de Nutrición, Almacenadoras y empresas privadas colaboraran con el *Mexico-Canada Partnership*.

5.2 Promoción de la inocuidad de los alimentos y la sanidad agropecuaria

- Como parte del Acuerdo Interinstitucional firmado con la SAGARPA, a través del SENASICA, se han apoyado las actividades prioritarias de Sanidad Vegetal, Salud Animal, Inocuidad de los Alimentos, Inspección Fitozoosanitaria y Coordinación de Comunicación con el Usuario.
- En Sanidad Vegetal, se continuó el apoyo a los programas de verificación y certificación, diagnóstico fitosanitario y supervisión, control y combate de plagas a través del mantenimiento y conservación de los equipos de laboratorio y de computo, vehículos, equipo y materiales.
- En el Programa de Moscas de la Fruta se apoyó la producción de moscas estériles y parasitoides. Se realizaron visitas de campo de seguimiento a las obras de ampliación de la planta de producción de moscas hasta su terminación; una parte de esta obra ya está en funcionamiento.
- Con relación al Programa Moscamed, se apoyaron las actividades de producción, empaque envío y actividades de campo, entre ellas la erradicación de brotes de moscas del Mediterráneo en Chiapas y Baja California.
- Se continuó el Programa de Fortalecimiento a la Inspección Sanitaria en Plantas Tipo Inspección Federal (TIF) y la detección de residuos en muestras de carne de importación.
- Se distribuyeron semanalmente entre los funcionarios del área, el boletín SANINET y el Boletín AGROSALUD, elaborados por el IICA
- Se colaboró en la actualización de personal del laboratorio de Alta Seguridad de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de Enfermedades Exóticas de los Animales, (CPA) en técnicas diagnósticas moleculares, fiebre aftosa e influenza aviar, a través de estancias en el Laboratorio de Enfermedades Exóticas de Canadá.
- Respecto al Proyecto de Prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades y plagas exóticas, se continuó el reforzamiento y la inspección con 210 técnicos localizados en los puntos de ingreso al país para la vigilancia y prevención en puertos, aeropuertos y fronteras y continuación del programa de difusión.
- En el Proyecto de Seguimiento y Control Regional de Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA's) y Puntos de Verificación Interna Federal (PVIF's), se desarrolló un programa de seguimiento a los procesos operativos de inspección, verificación y certificación que efectúa el personal.

- Con la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, (SENASICA) se apoyaron las actividades de verificación sanitaria, la aplicación del Manual de Almacenamiento y Transporte de Frutas y cursos sobre inocuidad agrícola para el personal.
- Elaboración de protocolos para la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de manejo para fresas, café, melón y tunas, así como la verificación de su cumplimiento y certificación correspondiente.
- Apoyo al proceso de planeación estratégica del Consejo Técnico Consultivo de Sanidad Animal, así como en su funcionamiento administrativo y de sus comités técnicos.

5.3 Fortalecimiento de las Comunidades rurales

- La Oficina entregó a la SAGARPA dos instrumentos de capacitación e información para el desarrollo rural sustentable en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y de la iniciativa del Zócalo Rural que impulsa el IICA en México.
- El instrumento de capacitación fue el diseño de una Maestría Tecnológica en Gestión del Desarrollo Rural Territorial con la participación del Colegio de Postgraduados y de otras seis instituciones de educación superior mexicanas que contribuyeron con los contenidos orientados, no sólo al conocimiento académico en las diferentes áreas pertinentes, sino también a las “competencias” que los profesionales deben poseer para una mejor aplicación de la Ley en los territorios rurales y para que las comunidades rurales locales cuenten con los elementos necesarios para definir sus propias prioridades y los planes municipales de desarrollo rural.
- El instrumento de información fue un Sistema de Información Gerencial para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, con el objetivo de que los distintos interesados en los niveles municipal, estatal y federal dispongan de información oportuna acerca del desempeño de los Consejos.
- Las actividades desarrolladas dentro de la iniciativa del Zócalo Rural han sido minuciosamente documentadas en un libro publicado por la Oficina y entregado a la SAGARPA titulado “Construyendo el Desarrollo Rural en los Territorios de México.
- El acuerdo suscrito entre el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo, CIRAD, a final del 2004, empezó a funcionar en febrero del 2005 con la incorporación de François

Boucher a la Oficina en México. El objetivo principal del acuerdo es contribuir al fortalecimiento de la capacidad técnica en las áreas de organización de productores, agroindustria rural, sistemas agroalimentarios localizados, calidad y calificación de productos y comercialización de los productos de la agricultura familiar.

En el 2005, la contribución del CIRAD se realizó en las áreas siguientes:

Investigación: con la formulación y puesta en marcha de un proyecto de investigación sobre las posibilidades de relacionamiento entre los productores y las cadenas de supermercados (10 estudios de caso están a punto de concluir).

Se realizaron en el año 5 conferencias magistrales y 6 artículos relacionados con los sistemas agroalimentarios localizados y con la activación de recursos territoriales que ya han sido publicados, o están en fase de evaluación para ser publicados en revistas científicas.

Desarrollo: se realizó un diagnóstico del programa caprino de la Fundación Ayú en la Mixteca para establecer una estrategia de activación de los recursos territoriales en el área del programa, mediante una pasantía de 6 meses de una estudiante española de maestría y con una serie de talleres participativos.

Enseñanza: en el apoyo a la Maestría de Desarrollo Rural Sostenible, en la coordinación de la preparación de un proyecto de maestría profesionalizante sobre “Agroindustria rural, Desarrollo Territorial y Agroturismo”, en el asesoramiento a 4 doctorantes (Universidad de Chapingo, México; y Universidad de Guelph, de Canadá) quienes participan en el proyecto de investigación sobre supermercados y en la realización de cursos sobre el tema SIAL.

Información y divulgación: en la continuidad de las actividades de seguimiento del congreso ARTE, que se realizó en diciembre 2004 en Toluca, Estado de México, con la creación y la moderación de la lista electrónica ARTESIALnet, con la coordinación de tres publicaciones: el libro ARTE sobre SIAL, números especiales sobre el tema SIAL en dos revistas científicas: *Sociedades Rurales*, de México y *Agroalimentaria*, de Venezuela.

- En el 2005, el IICA desarrolló y entregó a SAGARPA el Sistema de Información, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo Rural Sustentable Municipal (SIMOM), el cual se integró al Sistema de Información Integral Agroalimentaria y Pesquera de la SAGARPA (SIAP). El SIAP inició la operación de este Sistema a escala nacional. Con la información de este observatorio gerencial en línea se podrá apoyar los

procesos de planificación en los 2,428 municipios que conforman el territorio mexicano.

El marco conceptual y la metodología, así como los aspectos operativos relevantes para poder llevar a cabo este ejercicio del SIMOM en otra región o país esta debidamente detallada en el libro que se elaboró por el IICA, titulado “Construyendo el Desarrollo Rural en los Territorios de México.

Adicionalmente a lo anterior, en noviembre del 2005 se apoyó el proceso de capacitación para el manejo del SIMOM, que se celebró en el estado de Veracruz. En los tres cursos que se impartieron, se contó con la participación de técnicos de todos los estados que constituyen México.

Se apoyó el proceso de constitución de Consejos de Desarrollo Rural Sustentables, los cuales se afianzan en los municipios como unidades fundamentales en el andamiaje institucional. La estructura de los consejos de desarrollo rural sustentable se conforma actualmente por el Consejo Mexicano a nivel nacional, 31 consejos estatales, 155 de 193 consejos distritales y 2110 consejos municipales, con lo que se esta cubriendo el 87% de los municipios del país.

Adicionalmente se participó en los procesos de formación de capacidades locales y estatales para el desarrollo del nuevo esquema de operación de los programas de desarrollo rural sustentables de SAGARPA, en particular en los procesos de municipalización de los recursos de la Alianza para el Campo. Durante 2005 SAGARPA logró la municipalización de casi el 60% de los recursos de Alianza para el Campo.

5.4 Integración hemisférica

- Derivado de la participación en el **NAAMIC**, se integró al IICA al Proyecto que coordina *Farm Foundation* sobre el “Futuro del sector pecuario en América del Norte” y se le encargó la coordinación de la Comisión de “Globalización competitividad y comercio”.

5.5 Desarrollo del capital humano

- Apoyo para la capacitación de profesionales del SENASICA y de otras instituciones públicas y privadas en la aplicación de sistemas de buenas prácticas agrícolas y de manejo.
- Se coordinó la estancia de una semana de un grupo de funcionarios públicos de Nicaragua en la Secretaría de Economía para conocer en detalle los diversos aspectos de la administración de tratados comerciales,

los procedimientos para el establecimiento de una controversia comercial y el proceso de administración de contingentes;

- Se apoyó la visita de un grupo de funcionarios nicaragüenses quienes efectuaron una Pasantía en el Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para conocer el marco metodológico del procesamiento de las estadísticas del comercio exterior mexicano y los métodos de divulgación de la información y estadísticas comerciales.
- Se apoyó la visita de una delegación de productores chilenos denominada “La voz del campo” a diversos estados del país para conocer de primera mano las experiencias de organizaciones de productores mexicanos dentro del Tratado de Libre comercio de América del Norte, TLC.
- Se coordinó la visita de una delegación de productores y exportadores peruanos, encabezada por el Ministro de Agricultura del Perú y el Representante del IICA en ese país para asistir al Seminario “Compartiendo las Negociaciones de Libre Comercio”, organizado expresamente para ellos. El propósito de esta actividad fue que los representantes del Perú conocieran la experiencia mexicana en su proceso de preparación para la negociación comercial agrícola en el TLCAN, las políticas y programas adoptados; el desempeño de la agricultura a diez años de la puesta en marcha del Tratado y la experiencia y perspectivas del sector privado.
- Se apoyó a la Secretaría Económica para América Latina, -SELA- en la realización de la “Reunión de Representantes Gubernamentales ante el SELA sobre el estado actual de las Negociaciones Comerciales Multilaterales”, con la presentación “Las Negociaciones sobre la Liberalización del Comercio Agrícola”.
- En conjunto con la Especialista Regional en Políticas y Comercio de la Región Central y con el BID se realizó el Seminario “Capacitación de Gestión de Tratados Comerciales”, en El Salvador, donde se compartió con los asistentes la experiencia mexicana en administración de tratados y la promoción de las exportaciones agroalimentarias de ese país.
- Se terminó el Proyecto Educativo, el Plan de Estudios, y las Guías de Estudio, que incluyen estudios de caso, para cada un de los 20 Módulos que conforman el Programa de Maestría Tecnológica y Diplomado en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural, que otorgará el Colegio de Postgraduados; programa que se desarrolló con la participación de un grupo de 25 especialistas de 7 instituciones mexicanas de educación e investigación superior y con el apoyo de especialistas de IICA en la materia que contribuyeron con los contenidos orientados, no sólo al conocimiento académico en las diferentes áreas pertinentes, sino también a las “competencias” que los profesionales deben poseer para una mejor aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en los territorios

rurales. El programa de Maestría se desarrolló bajo los auspicios de la SAGARPA, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y del Instituto para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA Rural e IICA quienes contribuyeron con el soporte conceptual, pedagógico, técnico y financiero.

Este instrumento de capacitación, junto con el Sistema de Información Gerencial para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural están documentados en el libro publicado por la Oficina y entregado a la SAGARPA y al INCA Rural titulado “Construyendo el Desarrollo Rural Sustentable en los Territorios de México”.

La maestría esta orientada a profesionales que se encuentran laborando en los programas relacionados con el desarrollo rural en todos sus ámbitos, bajo un esquema semipresencial, que les permite seguir laborando; dio inició en diciembre de 2005, con la primera generación conformada por 30 estudiantes mexicanos y 3 becarias dos de Costa Rica y una de Argentina.

5.6 Gestión medioambiental

- Se desarrollaron en la zona de la Mixteca Oaxaqueña acciones conjuntas con la Fundación Ayú, el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el CIRAD. Se han establecido parámetros para medir el potencial de la base de recursos naturales y comparado los mismos con la sustentabilidad relativa de los sistemas de producción que la Fundación Ayu se encuentra promoviendo en esa región.
- Con la Agencia Internacional de Desarrollo AID de los Estados Unidos, a través de la Iniciativa de Prosperidad Rural y Conservación, A.C., y la SEMARNAT, se ha iniciado un proyecto con las comunidades rurales de Áreas Protegidas en Oaxaca y Chiapas con la finalidad de contribuir a la preparación de Planes Municipales de Desarrollo Rural con énfasis en manejo óptimo de recursos naturales de acuerdo con la legislación vigente.

5.7 Modernización institucional

- Dentro del objetivo de Diseño Optimo Institucional de la iniciativa del Zócalo Rural, se continuó el seguimiento a los trabajos de modernización del INIFAP y del SENASICA como organismos clave para la mejora de la competitividad agroalimentaria.
- Durante el 2005 el INIFAP con apoyo del IICA, continuó la implementación de las reformas contempladas en la evaluación externa del Instituto que

coordinara la Oficina del IICA en México. Sobresalen aquí la preparación y aprobación de un nuevo Decreto Ley para el Instituto con énfasis en sistemas de innovación y en una mayor participación del sector de la producción y de la comunidad científica en la Junta de Gobierno, y un nuevo modelo de organización de las Oficinas Centrales basado en una gestión más corporativa y de apoyo a los Centros Regionales, que llevan a cabo la investigación, ahora con mayor autonomía y participación de los usuarios a través de los Consejos de Centro.

- Se terminó y entregó el documento: “Revisión Externa del Desempeño Institucional del SENASICA, mismo que se iniciara en el 2004 con un importante aporte de consultores internacionales y la aplicación de un modelo de desempeño para el Sistema de Sanidad desarrollado por el IICA. El documento final fue presentado y discutido con las altas autoridades de la SAGARPA y del SENASICA.
- Se efectuó un estudio sobre la calidad del gasto público rural en México. El propósito del mismo fue identificar, a partir de la metodología desarrollada por Ramón López y utilizando una base de datos de la FAO, identificar el destino del gasto público rural en México (bienes públicos o subsidios privados) y comparar dos períodos de tiempo, antes y después de la reforma estructural efectuada a inicios de la década de los años noventa. El resultado de este primer estudio es muy interesante ya que se identifica un cambio significativo sobre la calidad y destino de los recursos públicos. Este primer trabajo será profundizado con una elaboración teórica-conceptual el próximo año en una alianza estratégica con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

5.8 Otras actividades

- Personal de la Oficina participó en el Foro Mundial de la Calidad INLAC 2005.
- Se apoyó técnica y logísticamente al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera SIAP, para la realización del V Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2005, dentro del Programa PSNIDRUS con la participación de mas de 250 técnicos y profesionales del sector agropecuario y pesquero.
- Conjuntamente con la SAGARPA, se organizó la 9ª Expo Internacional De Agroproductos No Tradicionales; 4ª Exposición de Productos Orgánicos en México; y 10ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable, que contaron con la presencia de 700 expositores de 32 estados del país, compradores internacionales y autoridades federales y estatales.

- Se apoyó la organización y realización de la Reunión de la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias, realizada en la Sede la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro en Saltillo, Coahuila. Se apoyó el trabajo de revisión y programación del Grupo de Trabajo en Bibliotecas Agropecuarias y Servicios de Información.
- Se apoyó la realización de reuniones de los grupos de Recursos Genéticos, Frutas Tropicales y Subtropicales y Salud Animal y Vegetal del PROCINORTE, así mismo la Séptima Reunión Anual de la Junta de Directores del PROCINORTE, realizadas en México, D.F.
- Se colaboró con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) en la organización del Primer Foro Agroalimentario 2005, que se llevó a cabo del 17 al 19 Agosto en la Ciudad de México.
- Se apoyó la realización del V Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero del Programa PSNIDRUS. que se realizó el 17 y 18 de mayo en la Ciudad de México.

Dentro del marco del Anexo Técnico firmado con el SIAP, se apoyó la conclusión de los estudios para la captación verificación y seguimiento de las estadísticas básicas del SNIDRUS y para la integración adecuada y operación de los CEIEGDRUS. Se aplicó la metodología para la obtención de los costos de producción de 52 cultivos agrícolas integrados en cadenas agroalimentarias. Se contribuyó con el desarrollo de un modelo de clasificación de cultivos mediante imágenes multiespectrales de satélite de mediana y alta resolución. Se realizó la asesoría, supervisión y control del Padrón de Productores Agropecuarios del Estado de Tlaxcala, modelo para su promoción a escala nacional.

Se desarrolló e implantó el Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera (SIIAP), Módulo Agrícola y Módulo Pecuario. Se operó satisfactoriamente el SIIAP/SIIAPE para el Registro Administrativo Agrícola, Registro Administrativo Pecuario y Administración Técnica.

Se realizaron cursos y talleres de capacitación sobre el manejo de la normatividad de los sistemas de captura; geografía y encuestas; indicadores, modelos y proyecciones de la producción agroalimentaria, informática y telecomunicaciones para la participación en las reuniones nacional y regionales. Se realizó la V Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero con la asistencia de mas de 300 participantes de organizaciones de productores, agroindustriales, académicos, representantes federales y estatales, instituciones financieras y organismos internacionales; la V Reunión Nacional del SNIDRUS 2005; la 2ª Reunión con Usuarios de la Información Estadística de la SAGARPA; y la Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agropecuarias y Medición de Indicadores para la Agricultura Sostenible.

Se realizaron actividades de edición y distribución de publicaciones impresas, así como en medios magnéticos y electrónicos sobre información económica y productiva agroalimentaria y pesquera, de desarrollo rural sustentable, publicación de anuarios, boletines, revistas, trípticos y folletos para participantes en ferias y exposiciones, realizadas a nivel nacional e internacional.

En apoyo a la SAGARPA se contribuyó en la realización de la 9ª Expo Internacional de Agroproductos No Tradicionales, la 4ª Exposición de Productos Orgánicos con la participación de más de 31,000 visitantes y la 9ª Reunión Nacional de Experiencias exitosas en DRS de México, RENDRUS. En el Centro de Negocios del evento participaron 38 empresas compradoras internacionales de Estados Unidos (11), Canadá (2), Europa (12), Asia (9) y Latinoamérica (4), así como empresas nacionales. Las ventas estimadas a corto plazo sumaron la cantidad de US\$ 10,6 millones. Se montaron 6 pabellones especializados en : bebidas, vinos y licores; dulces típicos regionales; moles, chiles y salsas; nopal, tuna y derivados; café orgánico; y frutas y hortalizas orgánicas. Noventa empresas presentaron sus productos con un módulo de exhibición.

6. Cooperación interagencial (actividades llevadas a cabo en cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales)

Durante el año 2005 la Oficina del IICA en México desarrolló múltiples actividades de cooperación interagencial que iniciaron en febrero con la participación de México en la II Reunión Hemisférica sobre Aspectos Comerciales para la Implementación del Protocolo de Cartagena en Bioseguridad.

En seguimiento de la resolución 386 de la JIA, México participó también en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el diseño e implementación del Programa Hemisférico de Biotecnología y en la Cuarta Reunión de la NABI. Con ello, se logró la participación mexicana en el programa hemisférico sobre biotecnología y bioseguridad.

Representantes mexicanos continuaron trabajando con GRICA 2005, tal y como se ha venido haciendo, y asistieron y participaron en la Reunión 2005 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, así como a la Reunión ordinaria de la OIMA, Organización para la Integración de Mercados Agrícolas en Ottawa, Canadá. De igual forma, hubo representación mexicana en la XXV Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, realizada en Riberão Preto, São Paulo, Brasil, el 13 y 14 de mayo del 2005.

A través de la Oficina en México, los invitados al Segundo encuentro Regional de Autoridades Competentes de Agricultura Orgánica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana fueron convocados al evento. De esta forma, la colaboración para conformar la Red Centroamericana y del Caribe de Autoridades Competentes contó con la participación de México como país observador.

En abril se realizó, en Panamá, la IV Reunión Internacional del Foro de las Américas para la Investigación y Desarrollo Tecnológico, FORAGRO. La presentación de la Representación en México: “La Transnacionalización de las Cadenas Agroalimentarias: Nuevos Retos para una Visión Renovada del Sistema Regional de I&D” fue acogida con carácter de aportación especial al evento. En el mismo mes tuvo lugar, en México la visita de una delegación del SENARA-Costa Rica a las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, en el Estado de Guanajuato, para realizar una pasantía dentro del Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos, PRO-GIRH. Asimismo, y como parte de las actividades interagenciales con PROCANDINO, la delegación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de Venezuela, INIA, sostuvo un fructífero intercambio experiencias con personal representativo del INIFAP, México y del CIMMYT.

La participación del Representante en el Proyecto Euromercopol se realizó en el marco de los trabajos con el CIRAD, de Francia. El Proyecto, en el que participan varias Universidades de Alemania y Francia tiene por objeto elaborar un análisis comparativo de competitividad entre diferentes aspectos de organizaciones regionales. Por su parte, la Oficina del IICA en México continuó con la cooperación interagencial con el Banco Interamericano de Desarrollo a través de foros electrónicos, talleres de discusión y reuniones de trabajo informales sobre distintos temas relacionados con el Desarrollo Rural Sostenible en la Región.

En este sentido -y en el marco de la cooperación interagencial de la Región Norte- la Representación del IICA en México estuvo presente en el Taller sobre Desarrollo Rural y Comercio Agrícola, en Washington, D.C., en el mes de julio del 2005. De igual manera, la Oficina ha contribuido con la estrategia diseñada para lograr la participación mexicana en el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria, FONTAGRO.

La Oficina en México actuó como agente facilitador de la participación de un especialista mexicano en la V Reunión del Foro Centroamericano para el Diálogo y la Integración de la Educación Agrícola, realizada en Panamá durante el mes de junio. De igual forma, articuló mecanismos de vinculación participativa en el Foro Global Agroalimentario 2005, realizado en la Cd. de México y organizado por una de las asociaciones campesinas con mayor representatividad en el país. Con ello busca contribuir al cumplimiento de otra de las metas de la Agenda del IICA en México: lograr una mejor retroalimentación entre agencias y entidades públicas y los actores de la sociedad rural mexicana.

La XIV RIMSA, Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura, realizada en México, D.F. a fines de abril conjuntamente por OPS, OMS e IICA contó con la participación del Sr. Director General, Dr. Chelston W.D. Brathwaite, quien sostuvo repetidos encuentros con distintas autoridades mexicanas y de la Región.

En el mes de noviembre se realizó en Brasilia la Conferencia Hemisférica sobre Vigilancia y Prevención de la Influenza Aviar, la Oficina en México facilitó la participación de especialistas locales en el evento frente a una emergencia sanitaria potencial de grandes dimensiones.

7. Apoyo brindado al desarrollo de planes y estrategias nacionales (implementación del Plan Agro 2003-2015)

Durante el 2005, la Oficina en México, desarrolló las siguientes acciones como parte de la Agenda Hemisférica 2003-2005, de acuerdo con los objetivos estratégicos del Plan Agro 2003-2015, enlistados a continuación:

- i. Prosperidad Rural
- ii. Seguridad Alimentaria
- iii. Posicionamiento de la agricultura en el escenario internacional e integración regional
- iv. Salud en la agricultura y seguridad de los alimentos
- v. Desarrollo sustentable de la agricultura y el medio rural

Dentro de los mecanismos de fortalecimiento de las reglamentaciones multilaterales orientadas a una reforma significativa en la agricultura, la Oficina en México apoyó activamente la participación de especialistas en el Taller para la Integración de Mercados en América del Norte.

En esta misma línea, y en una escala mayor, la Oficina del IICA en México se incorporó –a través de su especialista regional- en el Comité Directivo del Consorcio para la Integración de Mercados, NAAMIC, con objeto de participar directamente en el análisis de los temas que pueden contribuir a un mejor desempeño del sector agroalimentario en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA).

El IICA, por conducto de su Oficina en México, aporta cooperación técnica orientada a las reformas institucionales necesarias para estimular la investigación básica y la transferencia de tecnología -cooperación técnica con el INIFAP y apoyo logístico para el SNITT, Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología- así como para consolidar la seguridad alimentaria y la salud en el sector rural, a través del apoyo técnico brindado a la SAGARPA, México, para la evaluación externa del Sistema Nacional de Inocuidad y Seguridad Alimentaria, SENASICA.

La Oficina en México promueve y facilita los intercambios inter-agencias e intra-instituciones de especialistas agrícolas de la región hemisférica. En esta misma línea, la participación en el Foro Mundial de la Calidad, el apoyo al Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera en la realización del Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero 2005 y la participación sistemática en la realización de las exposiciones internacionales tienen como

objetivo -por su parte- posicionar la agricultura en el escenario internacional, así como contribuir a la integración regional.

Por conducto de su oficina en México, y a través de su participación en proyectos con otras agencias e instituciones, tanto internacionales, como nacionales - CIRAD, PNUMA, USAID- el IICA, colabora técnicamente en el desarrollo de agronegocios para la prosperidad del medio rural, la generación de empleo, la integración de cadenas productivas y en la promoción de micro, pequeñas y medianas empresas rurales, cooperativas y grupos comunitarios abocados a la producción agrícola, los servicios rurales y la agroindustria.

Asimismo, el establecimiento de prioridades y el fortalecimiento de las capacidades de investigación son fundamento de los trabajos que realiza la Oficina en México en el área Desarrollo Rural. El Sistema de Información Gerencial para el Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural -ya concluido-, y el lanzamiento, en colaboración con el INCA Rural, de la Maestría en Gestión del Desarrollo Rural con enfoque territorial son dos de los más importantes esfuerzos en esta área estratégica.

8. Resultados de la implementación de los proyectos de inversión

Las acciones de Cooperación Técnica derivadas del Acuerdo General Interinstitucional de Cooperación Técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, son complementarias y congruentes con el Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario del Gobierno mexicano. En este sentido, las vertientes principales del Acuerdo General quedan expresadas a través de los Anexos Técnicos que de él derivan y son plenamente consistentes con el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad económica, como lo demuestran los indicadores de impacto resultantes.

La Evaluación Institucional del INIFAP tuvo como resultado un rediseño organizacional del Instituto de Investigaciones Forestales, Agropecuarias y Pesqueras orientado de acuerdo con los principios de modernización institucional eficiente y eficaz. De esta forma, el desarrollo del capital humano y la promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación en la agricultura se fortalecieron a través del reordenamiento de todo un sistema de Centros de Investigación Regionales, repartidos a lo largo y a lo ancho del territorio mexicano. Este Sistema, relacionado estrechamente con el SNITT, Sistema Nacional de Innovación y Transferencia Tecnológica se erige -ahora- como uno de los pilares de R&D en el país, y como uno de los motores del desarrollo económico en el Sector.

Las alianzas estratégicas, el fortalecimiento de las comunidades rurales y la promoción de la gestión ambiental han sido convergentes en los proyectos

coordinados por el área de Comercio y Agronegocios. En este sentido, el “Nodo de Políticas y Comercio: Punto Focal México” es un programa de Cooperación Técnica Horizontal que se encuentra funcionando. Sus objetivos son compartir y difundir la experiencia de México en cuanto a definición de políticas y negociación y administración de Tratados comerciales y de intercambio, con el propósito fundamental de facilitar la integración hemisférica y regional que redundará en bienestar económico global.

En esta misma línea de acción se ubican las actividades de difusión y divulgación que facilitan la participación de especialistas mexicanos y son promovidas por los especialistas regionales para crear sinergias entre todas las acciones estratégicas antes mencionadas. Entre estas actividades sobresalen los Seminarios sobre: i. Promoción de las Exportaciones Agrícolas Mexicanas; ii. Evolución del Sector Agropecuario en el Marco del NAFTA; y, iii. Incorporación en los Servicios de Sanidad Agropecuaria de los Controles de Inocuidad, realizado en República Dominicana.

La sinergia con el sector productivo en el área de alianzas estratégicas para la comercialización de productos agropecuarios ha sido fuertemente impulsada con los proyectos relacionados con las cadenas de supermercados que están siendo realizados a partir de la cooperación interagencial con el CIRAD y en conjunción con el Instituto para el Desarrollo de la Mixteca y otras organizaciones gremiales. De igual forma, la cooperación técnica que el IICA en México brinda a corporaciones públicas y privadas en el sector se pone de manifiesto en eventos tales como el Foro Global Agroalimentario, que se realiza anualmente, o ferias y exposiciones exitosas como Agroalimentaria 2005, los productos científicos resultado del Congreso ARTE, Agroindustria Rural y Territorio, y el Sistema de Información Gerencial orientado a sistemas producto y cadenas agroalimentarias (“clusters”).

En el área de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos la tasa de retorno ha sido manifiesta: las Plantas Moscamed y Moscafrut continúan con sus operaciones y con sus programas de capacitación de personal, desarrollo científico y transferencia de tecnología, equipamiento, divulgación y difusión técnica. Asimismo, los programas de verificación fitozoosanitaria han resultado en mejoras sustantivas de la calidad y productividad de los actores sectoriales.

9. Oportunidades para la cooperación en el futuro

Durante el año 2006 se suscitará el cambio de autoridades gubernamentales. Se tiene previsto la realización del proceso electoral en el mes de julio y el cambio de estafeta el 1 de diciembre del presente año.

Esta situación implica una serie de actividades que demandan una gran atención de parte de la Oficina del IICA/México, ya que se deben identificar por una parte

las ventanas de oportunidad para continuar brindando cooperación técnica a las nuevas autoridades, así como efectuar el proceso de negociación para la suscripción de un nuevo Convenio de Cooperación Técnica con el próximo Secretario de Agricultura, ya que el acuerdo vigente vence el 30 de noviembre. Este es el instrumento que constituye el marco legal que nos permite suscribir los Anexos Técnicos, en los cuales se plasman las acciones ejecutadas en apoyo a las autoridades de Agricultura de México.

El accionar de la oficina en los últimos tres años, desde la elaboración del Zócalo Rural, Agenda Nacional de México, ha sufrido un giro importante hacia la incorporación de componentes técnicos en áreas estratégicas para las autoridades nacionales como son : Desarrollo Rural; ii Comercio y Agronegocios; iii Sanidad e Inocuidad y iv Fortalecimiento Institucional.

Las acciones ejecutadas en cada una de estas áreas, así como la continuación en el soporte a la administración de recursos de programas relevantes para la Secretaría de Agricultura, dejan un legado importante que permite diseñar diferentes opciones de colaboración con las autoridades que asumirán el próximo mes de diciembre.

Sin embargo, y considerando que la elaboración de opciones de cooperación técnica depende en gran medida de los énfasis y el señalamiento de prioridades de los diferentes actores políticos participantes en la contienda electoral, se estudian en detalle sus planteamientos hacia el sector para proceder a elaborar propuestas.

Es claro, sin embargo, que México ha tenido un diseño de largo plazo de su política sectorial, y que existen eventos predecibles, como la apertura total del comercio de maíz, frijol y leche en polvo para el 2008, así como la finalización del programa más grande de apoyo a los ingresos de los productores, PROCAMPO, que impactarán el escenario nacional, y para lo cual será necesario implementar programas o acciones particulares.

Igualmente los compromisos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo, agenda de consenso entre las autoridades federales y todas las organizaciones de productores, ha ido generando en su proceso de cumplimiento, acciones posteriores, que seguramente serán presentadas al nuevo gobierno con el afán de garantizar su continuidad .

El diseño de las opciones a presentarse a las nuevas autoridades, estarán basadas por una parte en las perspectivas que generan los cambios predecibles mencionados en el párrafo anterior, en la experiencia acumulada en la ejecución de los programas del Zócalo Rural, y en los énfasis y prioridades para el campo que señalan los actuales candidatos a la Presidencia de la República.

10. Anexo:

PUBLICACIONES

- R. Echeverri y E. R. Moscardi. *Construyendo el Desarrollo Rural en los Territorios de México*. México, D.F.; Noviembre 2005.
- Oficina IICA/MÉXICO, *Imagen Institucional del IICA en México: Una Investigación Cualitativa*. México, D.F.; Octubre 2005.